



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jaceta

POLITÉCNICA

Número 1488 • 4 de julio de 2019 • Año LV • Vol. 18

ACTA SINTÉTICA

Octava Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo

DICTÁMENES

Comisión de Situación Escolar; Programas Académicos, y Comisión de Honor



DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Extensión e Integración Social

Adolfo Escamilla Esquivel
Secretario de Servicios Educativos

Reynold Ramón Farrera Rebollo
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

Guillermo Robles Tepichin
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Blanca Beatriz Martínez Becerra
Coordinadora de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Ángela Félix y Georgina Pacheco
Colaboradoras

Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Arlin Reyes y Esthela Romo
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



@ipn_oficial

www.ipn.mx • www.ipn.mx/ccs • gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1488
del 4 de julio de 2019

- 4 Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo del IPN, celebrada el 31 de mayo
- 12 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de junio
- 15 Dictamen de la Comisión de Situación Escolar de la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de junio
- 19 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de junio
- 21 Dictamen de la Comisión de Programas Académicos de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de junio
- 23 Dictamen General de la Comisión de Honor de la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de junio



GACETA POLITÉCNICA, Año LV, No. 1488, 4 de julio de 2019. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Computador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-IX-19/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-IX-19/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el Acta Sintética de la Octava Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-IX-19/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima Cuarta y Décima Quinta sesiones ordinarias, celebradas el 4 y 18 de junio de 2019, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-IX-19/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 5 de junio y la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de junio de 2019.

ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-IX-19/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de junio de 2019.

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CELEBRADA EL 31 DE MAYO DE 2019

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre la asistencia a la sesión, quien manifestó que existía quórum. A partir de lo anterior, el Presidente del CGC declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día, publicado con antelación en el Portal Institucional, el cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima Segunda y Décima Tercera sesiones ordinarias, celebradas el 7 y 24 de mayo, respectivamente.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo.
7. Presentación y, en su caso, aprobación de los Calendarios Académicos para el Ciclo Escolar 2019-2020; Modalidad Escolarizada y Modalidades No Escolarizada y Mixta.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2019.
9. Informe de la Carrera IPN Oncek 2019 en su décima segunda edición.
10. Presentación de las convocatorias para cambios de carrera, periodo escolar 2020/1, de los niveles Medio Superior y Superior, Modalidad Escolarizada; y Nivel Superior, Modalidad No Escolarizada.
11. Informe del proceso del examen de admisión ciclo 2019-2020 en la CDMX.
12. Informe de la Comisión de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo.
13. Informe de los avances en la recuperación de edificios afectados por el sismo de 2017.

14. Informe de los trabajos de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (coCNP).

15. Asuntos Generales.

PUNTO 3. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS Y TOMA DE PROTESTA A LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre los nombramientos del mes.

A partir de lo anterior, el Secretario General informó sobre los nuevos nombramientos y las correspondientes incorporaciones al XXXVII Consejo General Consultivo.

Al finalizar, el Director General tomó protesta y dio la bienvenida a los nuevos integrantes del XXXVII Consejo General Consultivo.

Previo a la presentación del siguiente punto, el Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas informó al pleno que Lic. Tomás Pliego Calvo, coordinador del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia de la Ciudad de México, había sido invitado a la Sesión.

Derivado de esta visita, se proyectó un video-informe relativo a las actividades que el IPN y el Gobierno de la CDMX están conjuntamente trabajando para mejorar la seguridad de la Comunidad politécnica.

Al respecto, el Lic. Tomás Pliego Calvo comentó al pleno los logros alcanzados durante la gestión de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

En consecuencia, el Dr. Rodríguez Casas agradeció al Lic. Pliego Calvo y a la Jefa de gobierno de la CDMX por el apoyo brindado al IPN, seguido de lo cual el invitado se despidió del Consejo.

Posteriormente, el Director General invitó a la Sala del Consejo General Consultivo a los deportistas que participaron en

la "Universiada Nacional 2019", donde reconoció el esfuerzo y aportación de los estudiantes politécnicos en las justas deportivas, en las que varios obtuvieron los primeros lugares.

PUNTO 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SINTÉTICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Presidente del Consejo General Consultivo sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado el Acta Sintética de la Séptima Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA DÉCIMA SEGUNDA Y DÉCIMA TERCERA SESIONES ORDINARIAS, CELEBRADAS EL 7 Y 24 DE MAYO, RESPECTIVAMENTE

El Presidente del Consejo solicitó al Secretario Académico, Dr. Jorge Toro González, atendiera el punto de referencia.

El Dr. Jorge Toro González informó que, con base en la normatividad aplicable a la Comisión de Situación Escolar, se había llegado a los siguientes acuerdos:

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria, se presentaron y analizaron 722 solicitudes individuales siendo dictaminadas de la siguiente manera:

- Para el Nivel Medio Superior se dictaminaron 259 solicitudes, de las cuales resultaron favorables 243 para la modalidad escolarizada y 4 para la no escolarizada.
- Para el Nivel Superior se dictaminaron 463 solicitudes, siendo favorables 420 para la modalidad escolarizada y 18 para la no escolarizada.

Durante la Décima Tercera Sesión Ordinaria, se presentaron y analizaron 769 solicitudes individuales con los siguientes resultados:

- Para el Nivel Medio Superior se dictaminaron 221 solicitudes de las cuales fueron favorables 199 para la modalidad escolarizada y 6 para la no escolarizada.
- Para el Nivel Superior se dictaminaron 548 solicitudes, siendo favorables 490 para la modalidad escolarizada y 26 para la modalidad no escolarizada.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano colegiado los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Décima Segunda y Décima Tercera sesiones ordinarias, celebradas el 7 y 24 de mayo, respectivamente, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS, RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 23 DE MAYO

El Director General solicitó al Dr. Jorge Toro González atender el punto de referencia.

El Secretario Académico informó que, como resultado de la demanda en el sector energético y la preocupación por un modelo inteligente de gestión de los recursos y de bajo impacto ambiental, se proyecta la necesidad nacional de disponer de capital humano capaz de diagnosticar problemas y proponer soluciones de uso eficiente de la energía, con una visión integral.

Bajo ese contexto, el Instituto Politécnico Nacional, se ha ocupado de incluir en su oferta educativa programas enfocados al sector energético, derivado de lo que se pusieron a consideración del pleno los siguientes acuerdos:

- El Primer Acuerdo de la Comisión fue la aprobación del diseño del programa académico de Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes (plan 2019), que se impartirá en el Nivel Superior a partir de agosto de 2019.
- El Segundo Acuerdo consistió en la aprobación del diseño del programa académico de Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables que se impartirá en el Nivel Superior a partir de agosto de 2019.

Además, informó que para el diseño de estos planes se crearon comisiones multidisciplinarias de especialistas politécnicos, con la finalidad de plantear programas de formación integral que permitan a los egresados abordar problemas complejos, comprendiéndolos en sus diferentes dimensiones e impactos.

Ambos se sustentan en estudios de pertinencia en los que se tomaron en cuenta referentes externos, como lo son las tendencias internacionales en materia de energía, la industria 4.0, la agenda 2030 referente a los objetivos de sustentabilidad, el plan nacional de desarrollo, la oferta educativa de otras instituciones, así como referentes internos entre los que están la misión y visión institucional; y la agenda estratégica.

Al respecto, diversos consejeros felicitaron la creación de estos dos nuevos programas, así como al personal involucrado en su desarrollo; y reconocieron el impacto que tendrán en el país los proyectos recién presentados.

El M. en A. Juan Tinoco Molina, Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, preguntó si el nuevo plan de estudios considera la impartición de una lengua extranjera. Al respecto, la M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury, Directora de Educación Superior, señaló que no se contempla en el programa (de manera curricular), en consideración de que se tiene entendido que los alumnos deben contar con esta habilidad, al egresar de cualquiera de las carreras del IPN.

El Dr. Eduardo Castillo Castañeda, profesor del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada,

Unidad Querétaro, expresó dudas relativas a la operatividad de los programas, específicamente en lo referido a la infraestructura y contratación del personal. En respuesta, el Secretario Académico señaló que, como todas las carreras del IPN, iniciarán con una infraestructura pequeña, a través de la cual colaborarán especialistas que ya forman parte de la planta del IPN. Dicha estructura irá creciendo, conforme se afiancen los programas.

El Ing. Miguel Hernández Hernández, alumno del Centro de Investigación en Computación, preguntó si se pretende que dichos programas inicien en agosto y quiénes serían los alumnos. Al respecto, el Dr. Jorge Toro González informó que, el programa iniciará en agosto y se presentará una convocatoria especial.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de mayo, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas manifestó que, con estos nuevos programas, son ya 93 carreras en el IPN. Además, señaló que estas carreras dan forma a la creación de una nueva unidad en el Instituto, la Unidad Interdisciplinaria en Energía, que será construida por el Gobierno de la CDMX, en la alcaldía de Azcapotzalco. Finalmente, reiteró su agradecimiento y felicitaciones a todas las personas involucradas en el logro de estos nuevos programas.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS CALENDARIOS ACADÉMICOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2019-2020; MODALIDAD ESCOLARIZADA Y MODALIDADES NO ESCOLARIZADA Y MIXTA

El Director General solicitó al Dr. Jorge Toro González atendiera el punto de referencia.

El Dr. Jorge Toro González presentó el calendario aplicable a todas las unidades académicas que imparten programas en Modalidad Escolarizada, el cual considera:

- Dos periodos escolares;
- El registro de las evaluaciones ordinarias, extraordinarias y a título de suficiencia;
- El periodo de inscripciones y reinscripciones;
- Fechas límite para el registro de evaluaciones por saberes previamente adquiridos;
- Periodos intersemestrales, y
- Periodos vacacionales y los días de suspensión de labores.

Dicho ciclo contempla:

- 175 días lectivos: 87 para el periodo escolar 20/1 y 88 para el periodo 20/2;
- 45 días para actividades intersemestrales y de gestión escolar: 20 días en el periodo escolar 20/1 y 25 días en el periodo escolar 20/2, y
- 8 días de suspensión de actividades por mandato oficial o por acuerdo sindical, siendo para el periodo escolar 20/1 el 16 de septiembre, 1 y 18 de noviembre; y para el periodo escolar 20/2 el 3 de febrero, 16 de marzo, 1, 5 y 15 de mayo.

Respecto a las modalidades No Escolarizada y Mixta, el calendario considera, por cada periodo escolar, tres periodos polivirtuales de seis semanas cada uno. Al respecto, señaló:

- Las fechas de inicio y fin de los periodos polivirtuales;
- Las fechas para el registro de evaluaciones ordinarias y extraordinarias,
- Los periodos de reinscripción;
- La fecha límite para solicitar evaluación por saberes previamente adquiridos;
- Los periodos de actividades para la gestión directiva, y

- las vacaciones y los días de suspensión de labores.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano colegiado los Calendarios Académicos para el Ciclo Escolar 2019-2020; Modalidad Escolarizada y Modalidades No Escolarizada y Mixta, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2019

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, informar sobre el punto.

Con fundamento en la legislación aplicable a la Comisión de Honor, el Secretario General informó que, una vez que fueron analizados en forma integral y pormenorizada el asunto del alumno que interpuso recurso de reconsideración, en contra de la sanción impuesta por la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar de su unidad académica, así como el del alumno que solicita la intervención del Consejo General Consultivo, en términos del artículo 117 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, se obtuvo el siguiente resultado:

Total de casos	Confirmados	Revocados	Modificados
2	1	0	0

Respecto al segundo asunto, señaló que el mismo será sometido, previa autorización del Director General, a una nueva revisión por parte del Consejo General Consultivo.

Acto seguido, el Secretario del Consejo sometió a la aprobación de los miembros de este órgano de consulta el dictamen de la Comisión de Honor, respecto de los asuntos tratados durante la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de abril

de 2019, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. INFORME DE LA CARRERA IPN ONCEK 2019 EN SU DÉCIMA SEGUNDA EDICIÓN

El Presidente del Consejo solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, Secretaria de Servicios Educativos, informar sobre el punto.

La Secretaria de Servicios Educativos informó que la XII edición de la Carrera IPN Oncek, contempló distancias de 5, 11 y 21 kilómetros, así como la ya tradicional carrera infantil; con una participación total de 31,585 corredores, divididos entre la CDMX y las sedes foráneas.

Al respecto, el Lic. José Antonio Álvarez Lima, Director de la Estación de Televisión XEIPN, Canal Once, agradeció al IPN el apoyo y presentó un video resumen de lo vivido en la XII edición de la Carrera IPN OnceK.

PUNTO 10. PRESENTACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS PARA CAMBIOS DE CARRERA, PERIODO ESCOLAR 2020/1, DE LOS NIVELES MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR, MODALIDAD ESCOLARIZADA; Y NIVEL SUPERIOR, MODALIDAD NO ESCOLARIZADA

El Director General solicitó de nueva cuenta la intervención de la Secretaria de Servicios Educativos, a través del desarrollo del punto.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo informó que, la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera (CECEC), aprobó en su Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de mayo de 2019, las Convocatorias para Cambio de Carrera del Nivel Medio Superior y Nivel Superior, Modalidad Escolarizada y Nivel Superior en la Modalidad No Escolarizada y Mixta.

Al respecto, presentó al pleno las convocatorias para Cambio de Carrera aprobadas por la CECEC, así como el calendario de actividades que contempla dicho proceso y que, según comentó, se explicita dentro de las convocatorias.

La M. en C. Guadalupe González Díaz, Directora de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia, agradeció, como integrante de la CECEC, el trabajo de la Secretaría de Servicios Educativos, para que la encomienda de esta Comisión sea clara y oportuna.

PUNTO 11. INFORME DEL PROCESO DEL EXAMEN DE ADMISIÓN CICLO 2019-2020 EN LA CDMX

El Director General solicitó a la Secretaría de Servicios Educativos el desarrollo del punto.

La Mtra. Vargas Jacobo informó que el examen de admisión para los niveles Medio Superior y Superior, Modalidad No Escolarizada y Mixta; y Nivel Superior, Modalidad Escolarizada, para el Ciclo escolar 2019 - 2020 fue realizado por un total de 97,853 aspirantes, de los cuales:

- 92,451 corresponden a la Modalidad Escolarizada de la Zona Metropolitana de la CDMX, y
- 4,505 corresponden a la Modalidad No Escolarizada y Mixta.

Finalmente, presentó un video sobre cómo se vivió la jornada del Proceso del Examen de Admisión, para el Ciclo escolar 2019-2020.

La Dra. Blanca Estela Gutiérrez Barba, profesora del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo, preguntó si en este año se tenía el dato de cuántos aspirantes contaban con el dominio de una lengua indígena. Al respecto, la Secretaría de Servicios Educativos informó que se obtuvo mucha información sobre las características de los aspirantes, y que en determinado momento podría mostrarse.

PUNTO 12. INFORME DE LA COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO

A solicitud del Director General, la Mtra. Guadalupe Vargas Jacobo, Secretaria de Servicios Educativos, presentó el in-

forme de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo. En dicho informe se indicó que esta Comisión acordó dar un apoyo extraordinario para 50 alumnos de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH); fundamentado en el artículo 10 del Reglamento General de Becas, a solicitud de la Secretaría Académica.

Dicho apoyo será de \$1,100 mensuales, entregados en dos depósitos los meses de abril y agosto, previa validación de los datos de los alumnos beneficiados.

Finalmente, el Director General comentó que esta beca es un esfuerzo del Instituto Politécnico Nacional para apoyar a sus estudiantes en campos clínicos.

El M. en C. Rodolfo Luna Reséndiz, Director de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía, agradeció a la administración central el apoyo en el proceso, el cual dio inicio el 13 de diciembre.

El C. Óscar Arturo Sánchez Castillo, alumno de la Escuela Superior de Medicina, agradeció el apoyo dado a los alumnos de la ENMH y comentó estar consciente de que cuentan con el Instituto, en caso de ser necesario.

PUNTO 13. INFORME DE LOS AVANCES EN LA RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 2017

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Ing. Arq. José Cabello Becerril, Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones (POI), presentar el punto.

El Ing. Arq. José Cabello Becerril presentó, la siguiente tabla en la que se observa el histórico de estimaciones sobre el costo invertido en la reconstrucción, así como el ejercido al día de la presentación:

COSTO ESTIMADO DE LA RECONSTRUCCIÓN Y EL EJERCIDO AL 31 DE MAYO 2019						
UNIDAD ACADÉMICA Y EDIFICIOS	AXA	FUNDACIÓN	IPN	TOTAL	EJERCIDO	FUENTE DEL RECURSO
ESCA Tepepan (3)	\$40'431,194. ²⁵	-	\$68'377,722. ¹⁵	108'808,916. ⁴⁰	\$86'441,194. ²⁵	AXA e IPN
ESIME Culhuacán (3)	\$40'431,194. ²⁵	-	\$74'271,773. ⁸⁷	\$114'702,968. ¹²	\$86'441,194. ²⁵	AXA e IPN
ESM (2)	\$6'115,260. ⁸³	-	\$18'162,968. ⁹¹	\$24'278,229. ⁷⁴	\$15'086,116. ⁸³	AXA e IPN
ESIME Azcapotzalco (1)	\$9'000,000. ⁰⁰	-	\$14'896,295. ⁰⁰	\$23'896,295. ⁰⁰	\$14'471,611. ⁷⁴	AXA e IPN
CICS UMA (5)	-	-	\$20'124,080. ³¹	\$20'124,080. ³¹	\$14'333,086. ⁰⁸	IPN
CECyT 8 (1)	-	-	\$1'089,707. ⁸¹	\$1'089,707. ⁸¹	\$1'070,804. ⁷⁴	IPN
CECyT 10 (1)	-	-	\$12'430,896. ²²	\$12'430,896. ²²	\$11'315,393. ²⁹	IPN
CECyT 11 (1)	-	\$2'000,000. ⁰⁰	\$3'765,470. ²³	\$5'765,470. ²³	\$3'695,967. ⁷⁹	Fundación e IPN
CECyT 15 (2)	\$7'532,003. ⁶⁷	\$4'000,000. ⁰⁰	\$525,178. ⁴³	\$12'057,182. ¹⁰	\$4'525,178. ⁴³	Fundación, AXA e IPN
TOTAL (9)	\$103'509,653. ⁰⁰	\$6'000,000. ⁰⁰	\$213'644,092. ⁹³	\$323'153,745. ⁹³	\$237'380,547. ⁴⁰	

Enseguida, precisó por unidad académica los avances, entre los que resaltó la conclusión de:

- La FASE I. Reestructuración de la cimentación y estructura de los edificios A, B y C de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan;
- La FASE I. Reestructuración de la cimentación y estructura de los edificios 1 y 2 de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán;
- La reestructuración en columnas, muros, acabados e instalaciones del edificio 4 de la Escuela Superior de Medicina (ESM);
- La FASE I. Nivelación a base de pilotes de control del edificio de Aulas y talleres de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco; y
- La FASE I. Reestructuración de la Biblioteca del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Márquez".

Además de la entrega total de los trabajos en:

- El Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Milpa Alta, y
- Los centros de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) 8 "Narciso Bassols García" y 11 "Wilfrido Massieu".

PUNTO 14. INFORME DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO (coCNP)

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas hizo un recuento de los avances en la coCNP al día de la Sesión, donde resaltó:

- El 25 de febrero: Se publica la Convocatoria e inicia el periodo de difusión.
- Los días 13, 14 y 15 de marzo: Inicia la etapa de insaculación (primera en el proceso), a través de la cual se conformó el Comité electoral.

- Del 1 al 5 de abril: Una vez conformado el Comité Electoral, se inició el registro de candidatos, donde resultaron registrados 294 aspirantes.
- Del 8 al 17 de abril y del 29 de abril al 3 de mayo: Los candidatos presentaron sus propuestas a sus comunidades.
- El 6 y 7 de mayo: Periodo de veda electoral en el Instituto, para permitir la reflexión de las propuestas de los candidatos.
- El 8, 9 y 13 de mayo: Jornada electoral de los representantes a la coCNP.
- El 13 de mayo: Se publicaron los resultados de la elección.
- El 14 y 16 de mayo: Periodo de impugnaciones, en el que se presentaron tres, pero ninguna resultó procedente.
- Además, informó que, debido al fallecimiento del profesor electo en una de las UA del Nivel Superior, se repuso parte del proceso en esa escuela, a fin de elegir a un nuevo profesor representante ante la coCNP.
- En el proceso electoral se eligieron 202 representantes: 97 alumnos, 52 docentes y 53 representantes del personal de apoyo y asistencia a la educación.
- El 4 de junio: Fecha en la que se instalará la coCNP.

Por lo anterior, agradeció la participación de los politécnicos e indicó que el trabajo apenas inicia, pues el proceso es de toda la comunidad, a través de sus representantes electos a la coCNP.

El Dr. Hugo Alberto Velasco Bedrán, profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, señaló que la participación en este proceso ha sido mucho mayor que en el anterior. Sin

embargo, invitó a toda la comunidad politécnica a participar e indicó algunas áreas de oportunidad en el proceso.

PUNTO 15. ASUNTOS GENERALES

- El Dr. Luis Alfonso Villa Vargas, Secretario de Extensión e Integración Social, presentó un video vinculado al 15 aniversario de la UPDCE y otro del Premio al Emprendimiento Politécnico, Samsung "Soluciones para el Futuro".
- El M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Coordinador General de Formación e Innovación Educativa, presentó los materiales impresos entregados a los consejeros sobre el "Foro Interinstitucional Educación 4.0" y el cartel promocional del "Taller de temas selectos".
- El Dr. Gabriel Villeda Muñoz, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos. 17 "León, Guanajuato", presentó un video sobre el "Congretur 2.0", congreso organizado por los alumnos de turismo de ese CECyT, al cual estuvo invitada la Secretaria de Turismo del estado de Guanajuato y la Directora de la Escuela Superior de Turismo.
- El M. en A. Juan Tinoco Molina, Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco, presentó un video del evento "100 años de Bauhaus en la ESIA Tecamachalco".
- El Secretario General, Héctor L. Martínez Castuera, presentó a nombre del Director General, la estampilla conmemorativa del 60 aniversario de Canal Once, indicando que se entregó una a cada consejero asistente a la reunión.

Finalmente, el Presidente del Consejo, agradeció la presencia de los miembros consejeros a la Sesión y dio por concluida la misma.



Dictamen: COSIE/14VO/XXXVII-CGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décima cuarta sesión ordinaria** celebrada el **04 de junio de 2019**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 815**

Nivel Medio Superior: 328

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	308	94.48%	18	5.52%	326
No Escolarizada	2	100%	0	0%	2
Total	310	94.51%	18	5.49%	328

Nivel Superior: 488

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	449	92.20%	26	5.34%	475
No Escolarizada	11	2.26%	1	0.20%	12
Total	460	94.46%	27	5.54%	487

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

Ciudad de México, a 04 de junio de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/14VO/XXXVII-CGC/2019

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

ATENTAMENTE
“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

CONSEJEROS	FIRMA
DR. JORGE TORO GONZÁLEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
M. EN C. ROSALÍA MARÍA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. MARISELA CABRERA ROJAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	
LIC. MARÍA DEL ROCÍO PALACIOS VILLAVICENCIO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 “CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	
M. EN C. RAMÓN HERRERA ÁVILA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS	

Aty

Aty

Aty

Ciudad de México, a 04 de junio de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/14VO/XXXVII-CGC/2019

CONSEJEROS	FIRMA
DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	
LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ CERECERO PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	
ING. NANCY LIZETTE GARCÍA ZÚÑIGA PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD AZCAPOTZALCO	
DR. RENE TORRES RICARIO PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CI DIR), UNIDAD DURANGO	
ARTURO QUIROZ ESCUDERO ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	
JUAN JOSÉ ÁLVAREZ REYES ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO	
MARÍA DEL REFUGIO MOYETÓN HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA	

Handwritten initials

Handwritten signature

Handwritten signature

Ciudad de México, a 04 de junio de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/15VO/XXXVII-CGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en el artículo 196, fracción I del Reglamento Interno; 40, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 3, 60, 74 al 77 del Reglamento General de Estudios, todos del IPN, la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional en su **décima quinta sesión ordinaria** celebrada el **18 de junio de 2019**, concluyó lo siguiente:

- **Dictámenes individuales 621**

Nivel Medio Superior: 85

Modalidad	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	68	95.77%	3	4.23%	71
No Escolarizada	11	78.57%	3	21.43%	14
Total	79	92.94%	6	7.06%	85

Nivel Superior: 536

	Favorables	% Favorables	No favorables	% No Favorables	Total
Escolarizada	502	93.66%	20	3.73%	522
No Escolarizada	13	2.43%	1	0.19%	14
Total	515	96.08%	21	3.92%	536

Se considera como **dictamen favorable** la autorización para presentar adeudos de unidades de aprendizaje en evaluación a título de suficiencia, recursamiento, cambio de plan de estudios, validación de reinscripción o reconocimiento de calificaciones de forma extemporánea. El **dictamen no favorable** implica la ratificación de la baja definitiva del programa académico por el artículo 59 del RGE. Esto resulta cuando los alumnos han incumplido dictámenes de la COSIE del CTCE y de la COSIE del CGC o han agotado el tiempo máximo para la conclusión de sus estudios en apego al artículo 49 del RGE.

DICTAMEN GLOBAL

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/15VO/XXXVII-CGC/2019

La Dirección de Educación Superior solicitó en el marco del Acuerdo Específico de Cooperación Pedagógica celebrado entre LA UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA DE COMPIEGNE de la República Francesa, "UTC" y el INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL de los Estados Unidos Mexicanos, "IPN". Firmado el 01 de septiembre de 2016, iniciando operaciones en el semestre B17 (agosto-diciembre 2017).

DICTAMEN

Nivel Superior

- Se reconozcan las calificaciones obtenidas en el Nivel Superior del periodo cursado en la UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA DE COMPIEGNE de la República Francesa, "UTC", siempre y cuando se cumpla con el acuerdo para cubrir los créditos correspondientes a la titulación en el programa europeo, correspondiente con la titulación en el programa equivalente en el IPN.
- Se reconozcan las calificaciones obtenidas en el Nivel Superior del periodo cursado en la UNIVERSIDAD DE TECNOLOGÍA DE COMPIEGNE de la República Francesa, "UTC", para incorporarse al IPN como lo marca el acuerdo y permita continuar con sus estudios en el correspondiente programa equivalente en el IPN, pudiendo renunciar a las mencionadas equivalencias al reincorporarse a la Unidad Académica del instituto en la que estaba inscrito al iniciar su participación en el Programa.
- Se permita la inscripción y reinscripción al periodo escolar correspondiente en la Unidad Académica a la que pertenezca el alumno al momento de renunciar al Acuerdo Específico y/o al momento de regresar del extranjero para concluir sus estudios en el Instituto.
- Se reconozca como equivalente el programa completo cuando se culminen satisfactoriamente los créditos necesarios para la obtención del grado en el extranjero, realizando la equivalencia global con el similar programa académico del Instituto.
- Por la naturaleza del Acuerdo para la emisión de la Equivalencia deberá ir los periodos escolares en lugar de las Siglas "REV" o "MOV".

Los integrantes de la Comisión de Situación Escolar del XXXVII Consejo General Consultivo habiendo analizado y discutido cada uno de los asuntos tratados someten a consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen.

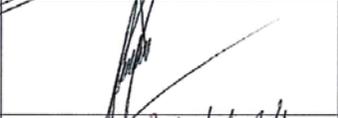
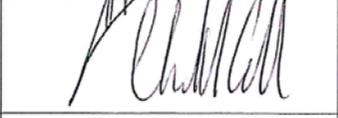
ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/15VO/XXXVII-CGC/2019

CONSEJEROS	FIRMA
DR. JORGE TORO GONZÁLEZ SECRETARIO ACADÉMICO Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO.	
M. EN C. ROSALÍA MARÍA DEL CONSUELO TORRES BEZAURY DIRECTORA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	
ING. MANUEL LÓPEZ MONTECINOS DIRECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	
LIC. MARISELA CABRERA ROJAS DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	
M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO DIRECTOR DE LA UNIDAD POLITÉCNICA PARA LA EDUCACION VIRTUAL	
LIC. MARÍA DEL ROCÍO PALACIOS VILLAVICENCIO DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 10 "CARLOS VALLEJO MÁRQUEZ	
M. EN C. RAMÓN HERRERA ÁVILA DIRECTOR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍAS AVANZADAS	
DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA DIRECTOR DEL CENTRO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA	
LIC. ALEJANDRA RAMÍREZ CERECERO PROFESORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin)

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Dictamen: COSIE/15VO/XXXVII-CGC/2019

CONSEJEROS	FIRMA
ING. NANCY LIZETTE GARCÍA ZÚÑIGA PROFESORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD AZCAPOTZALCO	
DR. RENE TORRES RICARIO PROFESOR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD DURANGO	
ARTURO QUIROZ ESCUDERO ALUMNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 15 "DIÓDORO ANTÚNEZ ECHEGARAY"	
JUAN JOSÉ ÁLVAREZ REYES ALUMNO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA, UNIDAD ZACATENCO	
MARÍA DEL REFUGIO MOYETÓN HERNÁNDEZ ALUMNA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA	

[Handwritten notes and signatures in the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

Ciudad de México, a 18 de junio de 2019.



Instituto Politécnico Nacional
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

CPA/06D/XXXVIIICGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día cinco de junio de dos mil diecinueve:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba el diseño de 15 unidades de aprendizaje en línea de tercero y cuarto semestre correspondientes al Bachillerato General Polivirtual, en modalidad no escolarizada del nivel medio superior, con vigencia a partir del ciclo escolar 2019/1 y 2019/2.

SEGUNDO. Se aprueba la actualización de nueve unidades de aprendizaje en línea, correspondientes al Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia (BTBD), del nivel medio superior

TERCERO. Se aprueba la emisión de una Fe de Erratas para el acuerdo CPA/008A/XXXVCGC/2017 de fecha 16 de mayo de 2017, del Programa Académico de Ingeniero Arquitecto, que se imparte en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Tecamachalco del nivel superior, con motivo de corrección en el nombre de 12 unidades de aprendizaje en el mapa curricular correspondiente al plan de estudios 2008.

CUARTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

A T E N T A M E N T E
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. Jorge Toro González
Coordinador de la Comisión.

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado.

M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury
Directora de Educación Superior.

Ing. Manuel López Montecinos
Director de Educación Media Superior.

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

Dr. Víctor Florencio Santes Hernández
Director del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios Sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD)



CPA/06D/XXXVIIICGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Dr. Miguel Tufiño Velázquez
Director Escuela Superior de Física y
Matemáticas (ESFM)

M. en C. Rosalba García Carrillo
Directora del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 14)
"Luis Enrique Erro".

C.P. Ivonne De La Cruz Martínez
Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 14),
"Luis Enrique Erro"

Dra. María Dolores Martínez Guzmán
Profesora Consejera de la Escuela Superior
de Comercio y Administración
(ESCA), Unidad Tepepan

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Barba
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente
y Desarrollo (CIEMAD)

C. Miguel Ángel Menchaca Velarde
Alumno Consejero de la Escuela Nacional
de Ciencias Biológicas (ENCB)

C. Ezri Hernández Carias
Alumno Consejero del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (Cecyt 10),
"Carlos Vallejo Márquez"

M.T.A. Raymundo Ramos Alvarado
Alumno Consejero de Posgrado del Centro de
Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología
Avanzada (CICATA) Querétaro

Ciudad de México, a los cinco días del mes de junio del dos mil diecinueve.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría Académica, 1er. Piso,
Av. Luis Enrique Erro s/n. Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738.
Conmutador 5729 6000, exts. 50520, 50430 y 50437.
www.ipn.mx , www.des.ipn.mx



CPA/07D/XXXVIIICGC/2019



Instituto Politécnico Nacional
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 4, fracción V de la Ley Orgánica; 196 fracción II del Reglamento Interno; 40, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo; todos del Instituto Politécnico Nacional y habiendo analizado y discutido cada una de las propuestas presentadas en la Comisión de Programas Académicos, se somete a la consideración de este Honorable Consejo el presente dictamen en el que se enuncian los acuerdos alcanzados en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el día dieciocho de junio de dos mil diecinueve:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba del diseño de los programas de estudio de 12 unidades de aprendizaje de primero y segundo semestres correspondientes al programa académico de Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables, que se impartirán en la modalidad escolarizada, con vigencia a partir de agosto de 2019.

SEGUNDO. Se aprueba del diseño de los programas de estudio de 14 unidades de aprendizaje de primero y segundo semestres correspondientes al programa académico de Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes, que se impartirán en la modalidad escolarizada, con vigencia a partir de agosto de 2019.

TERCERO. Se aprueba en lo general del rediseño del plan de estudios del programa académico de la Licenciatura en Archivonomía (plan 2019), para la modalidad escolarizada y no escolarizada; así como, el rediseño en lo particular de programas de estudio de 12 unidades de aprendizaje, correspondientes al primero y segundo semestres que se impartirán en la modalidad escolarizada, en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, con vigencia a partir de agosto de 2019.

CUARTO. Se aprueba en lo general el rediseño del plan de estudios del programa académico de la Licenciatura en Biblioteconomía (plan 2019), para la modalidad escolarizada y no escolarizada; así como, el rediseño de programas de estudio de 14 unidades de aprendizaje, correspondientes al primero y segundo semestres que se impartirán en la modalidad escolarizada, en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, vigentes a partir de agosto de 2019.

QUINTO. Presentar este dictamen al Consejo General Consultivo, con el propósito de someter a su aprobación los acuerdos obtenidos.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Dr. Jorge Toro González
Coordinador de la Comisión.

Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros
Director de Posgrado.

M. en C. Rosalía María del Consuelo Torres Bezaury
Directora de Educación Superior.

Ing. Manuel López Montecinos
Director de Educación Media Superior.

M. en C. Chadwick Carreto Arellano
Director de la Unidad Politécnica para la Educación Virtual.

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Edificio de la Secretaría Académica, 1er. Piso.
Av. Luis Enrique Erro s/n. Colonia Zacatenco, Delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07738.
Conmutador 57 29 6000, exts. 50520, 50430 y 50437.
www.ipn.mx . www.des.ipn.mx



Instituto Politécnico Nacional
XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO
COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS



CPA/07D/XXXVIIICGC/2019

DICTAMEN
DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
DEL XXXVII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Dr. Víctor Florencio Santes Hernández
Director del Centro Interdisciplinario de
Investigaciones y Estudios Sobre Medio Ambiente
y Desarrollo (CIEMAD)

Dr. Miguel Tufiño Velázquez
Director Escuela Superior de Física y
Matemáticas (ESFM)

M. en C. Rosalba García Carrillo
Directora del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECyT 14)
"Luis Enrique Erro".

C.P. Ivonne De La Cruz Martínez
Profesora Consejera del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (CECYT 14),
"Luis Enrique Erro"

Dra. María Dolores Martínez Guzmán
Profesora Consejera de la Escuela Superior
de Comercio y Administración
(ESCA), Unidad Tepepan

Dra. Blanca Estela Gutiérrez Barba
Profesora Consejera del Centro Interdisciplinario de
Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente
y Desarrollo (CIEMAD)

C. Miguel Ángel Menchaca Velarde
Alumno Consejero de la Escuela Nacional
de Ciencias Biológicas (ENCB)

C. Ezri Hernández Carias
Alumno Consejero del Centro de Estudios
Científicos y Tecnológicos (Cecyt 10),
"Carlos Vallejo Márquez"

M.T.A. Raymundo Ramos Alvarado
Alumno Consejero de Posgrado del Centro de
Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología
Avanzada (CICATA) Querétaro

Ciudad de México, a los dieciocho días del mes de junio del dos mil diecinueve.



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Secretaría General

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"
50 años de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos
70 Aniversario del CECyT No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"
60 años de XEIPN Canal Once, orgulloosamente politécnico
60 Aniversario del CECyT No. 4 "Lázaro Cárdenas"

DICTAMEN GENERAL DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVII H. CONSEJO GENERAL CONSULTIVO, RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS DURANTE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 21 DE JUNIO DEL 2019

Integrantes del XXXVII H. Consejo General Consultivo:

Con fundamento en los artículos 40 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 117 del Reglamento Interno, ambos del Instituto Politécnico Nacional, y una vez que fueron analizados en forma integral y pormenorizada el asunto con motivo de la petición de la Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 12), así como el del alumno que interpuso recurso de reconsideración en contra de la sanción impuesta por la Comisión de Honor del Consejo Técnico Consultivo Escolar de su respectiva unidad académica, se obtuvo el siguiente resultado.

TOTAL DE CASOS	CONFIRMADOS	MODIFICADOS	REVOCADOS	EN ESPERA DE MAYORES ELEMENTOS	INEJECUCIÓN DE SANCIÓN
2	0	0	0	1	1

Se presenta este dictamen ante el pleno de este H. Consejo General Consultivo, para su conocimiento, y en su caso, aprobación. Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en los artículos 26, fracción VII de la Ley Orgánica y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo y 117 del Reglamento Interno, todos del Instituto Politécnico Nacional.

ATENTAMENTE
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


M. en D.D.C. MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO
SECRETARIA GENERAL Y COORDINADORA
DE LA COMISIÓN DE HONOR DEL XXXVII
CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL IPN



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”